

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL

PROGRAMA DE GOBIERNO
BUENOS TIEMPOS PARA TODOS.

ALCALDIA DE CABUYARO
2020 ————— 2023



CONTENIDO

MARCO FILOSÓFICO

ESTRATEGIAS PARA TODOS

- I. DIMENSIÓN SOCIAL**
 - II. DIMENSIÓN AMBIENTAL**
 - III. DIMENSIÓN AMBIENTAL**
 - IV. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**
- 3
-
-

¿QUIÉN SOY?

REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS SITUACIONALES



MARCO FILOSÓFICO

Cabuyarenses,

Hoy quiero, por segunda oportunidad, poner a consideración de ustedes mi nombre para dirigir los destinos de nuestro municipio, con la convicción de ser una candidata con la experiencia, la honestidad y el compromiso necesarios para avanzar, con paso firme, hacia el desarrollo sostenible, la seguridad y el bienestar, en un gobierno que se caracterizará por la participación ciudadana, la inclusión y la búsqueda del interés común.

Nací en este bello municipio, enmarcado por las aguas del río Meta, donde Dios se manifiesta en el inmenso verde de su territorio, en la abundante y variada naturaleza; y en la calidez de sus gentes. Me honra manifestar que soy cabuyarenses. Aquí estoy criando a mi hijo.

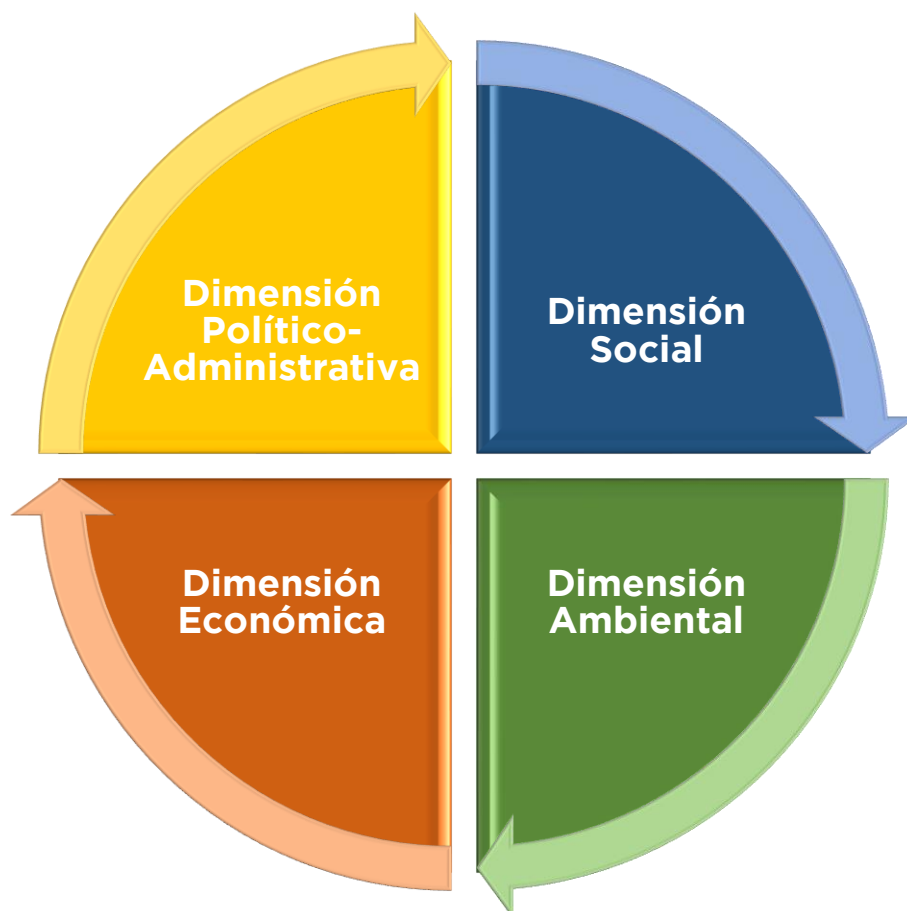
5

El Programa de Gobierno es el punto de partida del proceso de planeación para la transformación integral de nuestro amado Cabuyaro, pues debe contemplar las propuestas de la ciudadanía; y estar enfocado a la eficiente gestión institucional para consolidar una administración orientada a resultados de beneficio para todos.

Este instrumento político y técnico, refleja mi compromiso con los cabuyarenses, y después del 27 de Octubre se convertirá en el mandato ciudadano para la Alcaldía, durante el período 2020-2023.

Mi pacto con Cabuyaro estará orientado a mejorar la calidad de vida de todos con enfoque de sostenibilidad en condiciones de equidad y paz, integrando los derechos humanos, asegurando la protección y conservación de los recursos naturales e hídricos; y promoviendo el desarrollo económico y social.

La estrategia de intervención contenida en este documento, según las recomendaciones de Planeación Nacional, se desarrolla en cuatro grandes Capítulos, así



En el capítulo **“DIMENSIÓN SOCIAL”** damos prioridad a la gestión social, en un gobierno sensible a las necesidades y problemáticas. Con las comunidades identificaremos las mejores medidas para la inclusión, la igualdad y la equidad, y, sin duda -ustedes me conocen-, brindaremos medidas para que todos y todas accedan a la oferta de servicios sociales del municipio.

Esta Dimensión desarrolla nuestras estrategias para los sectores de Educación; Salud; Cultura; y, Deporte, Actividad Física, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre. También consideramos una propuesta de atención integral para la garantía y el goce de derechos de los Niños y Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Personas Mayores Adultas; la Mujer; la Población en Situación de Discapacidad; las Minorías Étnicas; las Víctimas

del Conflicto Armado Interno; y las Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas.

En el capítulo “**DIMENSIÓN AMBIENTAL**” propendemos por la protección del Medio Ambiente, como un compromiso de todos. La Alcaldía será el motor que involucre a los diferentes actores, en la planificación del territorio y en el diseño e implementación de estrategias orientadas a la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad del territorio.

Esta Dimensión incluye nuestras estrategias para los sectores de: Servicios Públicos Domiciliarios (Acueducto, Alcantarillado; Aseo y Recolección de Basuras, Energía y Gas); Medio Ambiente; Gestión del Riesgo y Respuesta a las Emergencias; y Ordenamiento Territorial para un desarrollo sostenible, integrando el municipio a la Región; con atención a criterios objetivos y transparentes para la equidad territorial.

En el capítulo “**DIMENSIÓN ECONÓMICA**” incluimos compromisos para el fortalecimiento de la infraestructura social, y nuestros propósitos para la reducción de la pobreza, y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los cabuyarenses.

7

Esta Dimensión incluye nuestras estrategias en los sectores de Empleo; Turismo; Transporte y Capacidad de Movimiento Personas y sus Productos; Fortalecimiento del Equipamiento de Uso Público; Desarrollo Rural; y, Vivienda en estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción para las familias más necesitadas.

En el último capítulo sobre **DIMENSIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA** establecemos las herramientas de empoderamiento institucional para recuperar el liderazgo de la Alcaldía en su capacidad de gestión administrativa y financiera, para ser más eficientes en proveer servicios para la garantía de los derechos de todas y todos.

Esta Dimensión incluye nuestras estrategias en materia de seguridad, cultura ciudadana, convivencia pacífica y protección de personas; Garantía del Derecho a la Participación; Comunicaciones para la Transparencia; y, Fortalecimiento Institucional.

Para lograr los diferentes propósitos y el desarrollo de las estrategias nuestra gestión estará orientada por los siguientes **criterios o lineamientos**:

- ✓ **Compromiso y sentimiento de pertenencia.** Mi devoción por garantizar los derechos de mi comunidad, se verá reflejada en la pasión y entereza con la cual implementaré las estrategias propuestas. No descansaré un momento para cumplir mi pacto con Cabuyaro.
- ✓ **Transparencia y Acción contra la Corrupción.** Las malas actuaciones de los dirigentes han generado un sentimiento de rechazo hacia la política, por parte de las comunidades. Mi carácter y formación han demostrado que trabajo para y por mi Cabuyaro, por esto les aseguro que mi gobierno estará enmarcado en ejercicios de rendición de cuentas y promoción de veedurías; y mi equipo de trabajo estará conformado por personas idóneas, con gran capacidad de trabajo y con la convicción de aportar al crecimiento sostenible de nuestro territorio.
- ✓ **Competencias y funciones constitucionales y legales del municipio.** La experiencia de haber liderado Cabuyaro en el periodo 2012-2015 y de continuar capacitándome, me permiten tener la claridad y conocimientos para cumplir los mandatos constitucionales y legales en beneficio de la población con el propósito de traer prosperidad y progreso.
- ✓ **Gestión complementaria, articulada y coordinada con el departamento y el Gobierno Nacional.** Dada la categoría del municipio, es infalible generar sinergia con las entidades públicas para garantizar la ejecución de importantes proyectos de impacto social, económico, ambiental e institucional.

- ✓ **Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Debemos generar acciones en torno a un marco medible para alcanzar niveles mínimos que garanticen la prosperidad, el bienestar de las personas y la conservación del ambiente.



- ✓ **Armonización con el Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-.** El ordenamiento del territorio es una función pública orientada a la planificación física para la garantía de los derechos de la población, el uso equitativo y racional del suelo, el desarrollo sostenible, la preservación, protección y defensa del patrimonio ecológico y cultural; el conocimiento y reducción del riesgo y la respuesta a las emergencias y los desastres, y la ejecución eficiente acciones urbanísticas, por lo que nuestra actuación política-administrativa observará sus lineamientos, previa su revisión y actualización.
- ✓ **Garantía, protección y goce efectivo de los derechos humanos.** Es una premisa de este gobierno, trabajar por la estabilización socioeconómica y la restitución de los derechos que le sean vulnerados a los cabuyarenses.
- ✓ **Enfoque Diferencial.** Todas nuestras actuaciones serán transversales pensando en el bienestar de la persona, en especial de los individuos y grupos de especial protección o que se encuentren en situación de indefensión, vulnerabilidad y discriminación.
- ✓ **Participación Ciudadana.** La comunidad y sus aportes para la construcción de un gobierno no solamente es importante, es un requerimiento; por lo tanto se promoverán los escenarios de política pública para escuchar a los cabuyarenses, y hacer efectiva su participación en la toma de decisiones.

- ✓ **Alianza con las empresas (Derechos humanos, empresas y responsabilidad social).** El ejercicio de las actividades empresariales debe corresponder con la garantía y protección de los derechos de las comunidades y del medio ambiente; por lo que velaremos para que se adopten Planes de Derechos Humanos y las inversiones sociales correspondan con las necesidades del municipio y de sus habitantes. Además buscaremos alianzas estratégicas para maximizar los esfuerzos y recursos en el desarrollo de proyectos sostenibles de interés común.

- ✓ **Planeación y formulación de proyectos.** De la Gestión eficaz y eficiente del municipio, dependerá de la capacidad de formular proyectos, que permitirán buscar alianzas exitosas para su implementación. Estamos comprometidos con la modernización de la Administración -en especial de la Secretaría de Planeación- tanto para la concertación de estrategias con la comunidad, como para la elaboración de los proyectos que permitan su implementación.

10

Nuestro gobierno será eficiente en su gestión, accesible a los ciudadanos, garantizará la participación de todos y todas, promoverá la transformación integral en armonía con el medio ambiente, y mejorará la calidad de vida de la población en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestras iniciativas apuntan a solucionar problemas y aprovechar e impulsar las potencialidades que susciten el desarrollo sostenible de Cabuyaro. **iSon propuestas de calidad!**



ESTRATEGIAS

“BUENOS TIEMPOS PARA TODOS”

I. DIMENSIÓN SOCIAL

Este capítulo comprende nuestros compromisos para una gestión social capaz de observar las necesidades y problemáticas del Cabuyarenses para establecer medidas afirmativas diferenciales de atención; promover la inclusión y la igualdad efectiva; y velar por el bienestar y la prosperidad.

1. BUENOS TIEMPOS PARA LA EDUCACIÓN

La Educación es base para la prosperidad de Cabuyaro, por lo que se requiere un Sistema Educativo incluyente, con todos los niños y niñas - en edad escolar- aprendiendo, con una infraestructura adecuada y moderna, con procesos de formación de calidad, y accediendo sin barreras a las nuevas tecnologías.

Nuestras estrategias:

- Apoyaremos e implementaremos las iniciativas para la seguridad alimentaria apropiada, adecuada, diferencial, incluyente y digna para todos los niños y niñas.
- Proporcionaremos el transporte escolar para todos los niños y niñas en las instituciones educativas del área rural.
- Realizaremos construcciones, adecuaciones y mantenimiento a la infraestructura en las diferentes sedes educativas, en complementariedad con el Departamento.

- Coordinaremos con las instituciones educativas y el departamento el aprovechamiento de medios audiovisuales, de tecnologías de comunicación y acceso a la información.
- Gestionaremos estrategias para el fortalecimiento de la educación bilingüe.
- Promoveremos programas culturales y científicos como: Olimpiadas del saber, semanas de la ciencia, talleres de entrenamiento para Pruebas Saber, y actividades pedagógicas extracurriculares para la adquisición de conocimientos prácticos, que impulsen a los estudiantes cabuyarenses para continuar sus estudios y que cuenten con herramientas para concursar en el Programa Generación E.

2. BUENOS TIEMPOS PARA LA SALUD DE TODOS

La salud es un derecho fundamental, vital para todos los cabuyarenses, necesario para una vida con calidad y bienestar. Por ende, la Alcaldía se debe convertir en la principal promotora de este derecho para el acceso oportuno y asequible a todas las personas a los servicios de atención en salud, con la calidad suficiente.

Nuestras estrategias:

- Diseñaremos, apoyaremos e implementaremos acciones, procedimientos e intervenciones integrales de promoción y prevención en salud (PYP) orientadas a que la población –individuos y familias- mejore sus condiciones de vivir, disfrute de calidad de vida y se mantenga sana. Tendremos especial énfasis en las siguientes iniciativas: PAI, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud oral, Vacunación; Control Prenatal, Atención del Parto y Atención del Recién Nacido; Planificación Familiar para la Mujer y el Hombre; Detección de Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años; Detección de Alteraciones del Desarrollo del Joven (de 10 años a 29 años); Detección de Alteraciones en el Adulto (a partir de los 45 años); Detección del Cáncer de Cuello Uterino; Detección del Cáncer de Seno; y Detección de Alteraciones de la Agudeza Visual, entre otras.

- Promoveremos y gestionaremos con el departamento, el Gobierno Nacional y las empresas, un sistema de atención para el sector rural, con el fin de lograr que los servicios en salud, sean asequibles para la población no urbana.
- Fijaremos e implementaremos pautas que posicionen a la Alcaldía por su gestión de vigilancia y control sobre la IPS municipal y las EPS, para la mejora en la oferta y la prestación de los servicios en salud. Además, trabajaremos en el fortalecimiento del control comunitario en este sentido.
- Concretaremos programas y estrategias para la atención extramural que permita la presencia de los equipos de salud en los barrios y en el sector rural.
- Promoveremos la modernización del sistema de atención de la IPS; su infraestructura, y su capacidad técnica y tecnológica, mediante la gestión de proyectos.
- Apoyaremos las políticas y programas sobre seguridad alimentaria.

3. TIEMPOS DE CULTURA PARA TODOS

La importancia de la cultura para los cabuyarenses no tiene duda. Fortalecer y sostener la forma de vida y costumbres, códigos, tradiciones y distintas expresiones artísticas influye tanto en el crecimiento individual, como en la preservación de la identidad y la consolidación del sentimiento de pertenencia.

Nuestras estrategias:

- Promoveremos y sensibilizaremos a la comunidad sobre la rehabilitación y recuperación de las casas y fachadas del barrio centro histórico.

- Gestionaremos proyectos relacionados con la adecuación y el mantenimiento de la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y el Parque de la Llaneridad; así como para la dotación de la primera. También garantizaremos la vinculación de instructores en diferentes expresiones artísticas.
- Crearemos mediante acuerdo municipal las escuelas artísticas del municipio en danza, canto, y teatro; y buscaremos garantizar su puesta en marcha; y gestionaremos la creación de grupos musicales tradicionales.
- Fortaleceremos las asociaciones artesanales y culturales del municipio generando visión empresarial.
- Desarrollaremos eventos culturales; ferias y festivales; fiestas cívicas y patronales; y las semanas culturales en los establecimientos educativos; mediante alianzas con el sector privado, los gobiernos departamental y nacional, y la comunidad.
- Concertaremos e implementaremos el Plan Municipal de Lectura y desarrollaremos concursos para promover la lectura y la escritura.

4. BUENOS TIEMPOS PARA EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE TODOS

El deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre deben ser asuntos importantes en la agenda institucional, ya que son indispensables para el desarrollo integral del individuo, la formación de valores, la consolidación de la autoestima y de los procesos psicoemocionales de la persona, la promoción de la salud y el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana.

Nuestras estrategias:

- Adecuaremos y mejoraremos los escenarios deportivos y recreativos.

- Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas.
- Concertaremos una agenda de eventos deportivos de importancia regional y nacional; para la promoción del turismo.
- Acordaremos una agenda de eventos recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre para la vinculación familiar, la integración comunitaria y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
- Promoveremos con las empresas, el desarrollo de estrategias para el deporte y la recreación, en especial, mediante campeonatos y gestión de espacios para el sano esparcimiento y el desarrollo físico.

5. GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD E INDEFENSIÓN

15

El objetivo principal es la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y equitativa, donde todas y todos tengan acceso a las mismas oportunidades para el desarrollo, el bienestar, la satisfacción y goce de los derechos, en igualdad y sin discriminación.

De tal manera, que la gestión debe estar orientada a establecer condiciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores adultas; la mujer; la población en situación de discapacidad; las minorías étnicas; las víctimas del conflicto armado interno; y las personas con orientación sexual e identidad de género diversas. El propósito es lograr la inclusión de la población rural en todas las estrategias e iniciativas del municipio.

Se deben definir de manera concertada herramientas de política pública bajo los lineamientos que se precisen en el Plan Municipal de Desarrollo y las leyes de la República. Así mismo, se requiere formular planes de acción anuales, y los proyectos que correspondan para su implementación. Además, tomar medidas para el acceso de estos

grupos poblacionales a la oferta de servicios y actividades del municipio.

Igualmente, se debe fortalecer el ejercicio del derecho a la participación, según las órdenes contenidas en las normas nacionales; promoviendo los procesos organizativos, y los escenarios de comunidad de política pública para la incidencia real y efectiva en la toma de decisiones.

Asimismo, es necesario consolidar un sistema de información que permita identificar las necesidades y problemáticas de los diferentes grupos poblacionales, para tomar las mejores decisiones en su atención y superación; buscar recursos en otras instancias y llevar un verdadero control y vigilancia a la gestión institucional.

5.1. BUENOS TIEMPOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos actuantes de derechos y población de especial protección. Resulta imperioso dar cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia; a las directrices del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; así como a las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación para la garantía de sus derechos.

Nuestras estrategias:

- Diseñaremos las herramientas necesarias de política pública que permitan una acción integral en la promoción, protección y garantía de los derechos de la primera infancia e infancia.
- Aunaremos esfuerzos con el Gobierno Nacional en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, para la implementación y el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y los hogares Infantiles para la primera infancia.

- Gestionaremos ante las instancias Nacionales, el fortalecimiento del Programa Familias en Acción y la definición de más cupos.
- Fortaleceremos la Comisaría de Familia para la promoción de los derechos, la prevención de su vulneración y el restablecimiento de los mismos, mediante jornadas descentralizadas.
- Adelantaremos la vigilancia para que los niños, niñas y adolescentes reciban una excelente y adecuada minuta nutricional en los diferentes programas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- Tomaremos medidas para garantizar la atención de los niños y niñas en situación de abandono y de trabajo forzado.
- Desarrollaremos e implementaremos medidas para enfrentar la violencia y el abuso sexual contra los niños y niñas, y convocaremos a las familias y a la sociedad Cabuyarenses a luchar contra estos flagelos.
- Tomaremos medidas para garantizar la atención de los adolescentes en contravención con la Ley penal.

5.2. BUENOS TIEMPOS PARA LOS JÓVENES

Le corresponde al municipio en alianza estratégica con las y los jóvenes velar por la implementación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil; y la promoción, garantía y realización de sus derechos.

Nuestras estrategias:

- Facilitaremos a los jóvenes el funcionamiento de su Plataforma, y de todas las iniciativas que surjan para

garantizar el derecho a la participación de esta población en la toma real y efectiva de decisiones.

- Identificaremos el territorio juvenil para construir un diagnóstico sobre necesidades y problemáticas, así como sobre los mecanismos para su satisfacción y superación; con la participación real y efectiva de las organizaciones y prácticas de jóvenes.
- Acompañaremos a los jóvenes en su proceso de continuar los estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Promoveremos y gestionaremos la inclusión laboral de los jóvenes, y el desarrollo de proyectos para la generación de ingresos y el emprendimiento.
- Realizaremos anualmente la Semana Joven.

5.3. BUENOS TIEMPOS PARA EL ADULTO MAYOR

Las condiciones de vida del adulto mayor exigen la actuación e interés del municipio, por lo debe ser prioridad la protección de sus derechos, la superación de situaciones de desamparo y pobreza; y la consolidación de una sociedad más solidaria y comprometida con su bienestar.

Nuestras estrategias:

- Gestionaremos la ampliación de cupos en los diferentes programas, en especial, para la seguridad alimentaria.
- Realizaremos el mantenimiento y adecuación a la infraestructura de la Casa del Adulto Mayor, y garantiremos su funcionamiento.
- Fortaleceremos la oferta de actividades dirigida a esta población.

- Institucionalizaremos y celebraremos el día del Adulto Mayor.
- Promoveremos la inclusión del adulto mayor a la oferta de servicios del municipio, particularmente en: eventos culturales, recreativos y deportivos, para estimular estilos de vida saludables.

5.4. BUENOS TIEMPOS PARA LA MUJER

Las desigualdades que enfrenta la Mujer se evidencian en los diferentes ámbitos de su cotidianidad como el familiar, social, comunitario, político, laboral e institucional; siguen sobresaliendo algunos indicadores sociales que muestran las falencias en el ejercicio de sus derechos; y persisten los altos índices de violencia contra ella. Es necesario aunar esfuerzos para superar las condiciones de vulnerabilidad e indefensión que las minimizan y estigmatizan.

19

Nuestras estrategias:

- Concertaremos e implementaremos el Plan Integral Municipal para asegurar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias.
- Implementaremos un modelo de intervención sostenible e integral que facilite la transformación cultural para superar cualquier forma de discriminación contra la mujer y para reconocer en ellas sujetos activos de los derechos.
- Enfocaremos nuestro esfuerzo en hacer real y efectiva la participación de la mujer.
- Promoveremos y haremos seguimiento a todos los procesos del sector público y privado para garantizar la inclusión de la mujer a las diferentes ofertas, en especial, en materia de formación, empleo y generación de ingresos.

5.5. BUENOS TIEMPOS PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El municipio debe identificar las personas en situación de discapacidad y las condiciones económicas y sociales de su entorno, en especial, el familiar. Son necesarias las alianzas que permitan potenciar la diversidad funcional de esta población; promover su participación plena y efectiva; y propiciar la igualdad de condiciones para la satisfacción de sus derechos.

Nuestras estrategias:

- Actualizaremos el diagnóstico municipal sobre población en situación de discapacidad, con el objetivo de establecer sus necesidades y priorizar las acciones institucionales para la satisfacción de sus derechos.
- Gestionaremos con el sector privado, las entidades públicas y la sociedad en general, la consolidación de un entorno que garantice a esta población la satisfacción de sus derechos, con énfasis en: salud y rehabilitación, acceso a la oferta de servicios del Estado, movilidad y transporte, educación especial y formación para el empleo, y la superación de barreras para el acceso al empleo.
- Gestionaremos la dotación de material didáctico y recreativo para la población en situación de discapacidad en las instituciones educativas .y promoveremos escenarios de no discriminación en el entorno educativo.

5.6. BUENOS TIEMPOS PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

Para lograr una sociedad más próspera, las minorías étnicas son actores importantes, por lo cual el municipio debe buscar el reconocimiento de sus aportes y de su riqueza cultural; y potenciar el ejercicio de sus derechos.

Nuestras estrategias:

- Institucionalizaremos y celebraremos el día del afrodescendiente en el municipio con la participación efectiva de los miembros que así se auto reconozcan.
- Promoveremos la participación real y efectiva de esta población en la toma de las decisiones frente al ejercicio de sus derechos.
- Concertaremos con la población afrodescendiente una agenda de trabajo para la garantía de sus derechos, que permita el desarrollo de actividades para resaltar la cultura ancestral afrocolombiana y el reconocimiento de los aportes de esta cultura a nuestra sociedad; la consolidación de escenarios de rechazo a la discriminación y el acceso a la oferta de servicios del municipio.

5.7. BUENOS TIEMPOS PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

21

En el marco de los acuerdo de paz, atendiendo los lineamientos de las normas sobre atención, asistencia y reparación, al municipio le corresponde actuar de manera articulada y coordinada con el departamento y el Gobierno Nacional, para la superación de la vulneración en que fueron puestas las víctimas del conflicto armado.

Nuestras estrategias:

- Actualizaremos la caracterización de las víctimas en el municipio, con el fin de determinar sus necesidades según los derechos y el enfoque diferencial; definir el plan de acción municipal; y establecer las pautas para una intervención complementaria con el departamento y la Nación en la atención, asistencia y reparación integral.
- Entregaremos ayudas humanitarias inmediatas y el auxilio funerario según los lineamientos en la materia.



- Fortaleceremos el funcionamiento de la mesa municipal de víctimas y con esta concertaremos las acciones del municipio según los componentes de la Ley 1448 de 2011.
- Facilitaremos la conmemoración del día nacional de la solidaridad con las víctimas.

5.8. BUENOS TIEMPOS PARA LA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS

Históricamente las sociedades han discriminado a las personas por su orientación sexual e identidad de género, limitando el ejercicio de sus derechos y el acceso a la oferta del Estado. Por lo tanto, el municipio debe coadyuvar en la consolidación de una sociedad incluyente.

Nuestras estrategias:

- Concertaremos y desarrollaremos actividades de afirmación positiva para prevenir la discriminación por cuestiones de orientación sexual e identidad de género.
- Adoptaremos e implementaremos medidas para promover y garantizar el acceso de esta población, en condiciones de igualdad, a los servicios del municipio.

II. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Este capítulo comprende las estrategias para afrontar el desafío de orientar y administrar el desarrollo físico de nuestro territorio regulando la conveniente utilización del suelo, y estableciendo lineamientos técnicos y normativos para garantizar una adecuada interacción entre: los asentamientos rurales y la cabecera municipal, con la satisfacción de los servicios públicos; las actividades socioeconómicas con la infraestructura vial; y la determinación de áreas protegidas y las amenazas naturales y con la preservación y la defensa del medio ambiente.

Nuestro aporte con el ordenamiento territorial, se fundamenta en la capacidad para articular las variables y procesos económicos, sociales, físicos y ambientales, que propicien a los cabuyarenses un desarrollo humano y sostenible.

1. BUENOS TIEMPOS PARA EL SANEAMIENTO BASICO Y EL AGUA POTABLE

23

El municipio debe aunar esfuerzos con las diferentes empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios -según sea su competencia- para ampliar la cobertura en procura de garantizar la prestación de un servicio eficaz y eficiente. Resulta necesario realizar proyectos de construcción y/o Adecuación y/o mantenimiento de los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Pluvial en el Área rural que garanticen a la población una vida digna.

Nuestras estrategias:

- Realizaremos el control y vigilancia sobre la concesión de la empresa de Servicios Públicos EDESA S.A ESP entidad prestadora de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con el fin de asegurar la potabilidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y el manejo de los residuos sólidos. Exigiremos la socialización de tarifas en la zona urbana para garantizar la transparencia y la equidad.

- Realizaremos obras de infraestructura para la construcción, reposición y mantenimiento de los sistemas de acueducto, y alcantarillado sanitario y pluvial en el área rural.
- Diseñaremos e implementaremos programas y estrategias de aseo, y ornato para el embellecimiento del espacio público en las áreas urbana y rural.
- Garantizaremos la recolección de los residuos sólidos en los centros poblados.
- Diseñaremos e implementaremos campañas de cultura ciudadana para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, y el cuidado de los sistemas de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias.

2. BUENOS TIEMPOS EN SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL

24

Lograr que más cabuyarenses accedan en condiciones de calidad a los servicios de alumbrado público, energía eléctrica y gas natural será también prioridad en nuestra administración, con la convicción que estamos trayendo bienestar y desarrollo.

Nuestras estrategias:

- Garantizaremos los subsidios permitidos por la Ley sobre Servicios Públicos para Estrato 1, 2 y 3 basados en la contribución del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Reingreso.
- Revisaremos y auditaremos el sistema tarifario de los servicios de energía eléctrica, gas natural y alumbrado público.
- Certificaremos al municipio en servicios públicos a través del SUI.
- Actualizaremos la estratificación de servicios públicos en el casco urbano.

- Realizaremos la construcción, mantenimiento, y ampliación de redes de energía eléctrica y alumbrado público rural y urbano.
- Gestionaremos la instalación de gas natural para el área rural – sectores Guayabal; Embajada; Yarico; Carpintero-Chiriguare; San Miguel de Guarupay; Guamos; y Mangos-.

3. BUENOS TIEMPOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente debe ser un compromiso de todos; por lo que la Alcaldía debe ser el motor que involucre a los actores políticos, económicos, y sociales; y la comunidad en el diseño e implementación de estrategias orientadas a la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad del territorio.

Nuestras estrategias:

- Identificaremos y acompañaremos las iniciativas para la conservación y protección ambiental y promoveremos la creación de grupos sociales ambientales.
- Impulsaremos e implementaremos estrategias para evitar la deforestación; y realizaremos y fomentaremos actividades de reforestación.
- Implementaremos la Política de Cero Papel, con campañas de sensibilización y aplicaciones de técnicas de Reciclaje.
- Crearemos y garantizaremos el funcionamiento de los comités ambientales reglamentarios: CIDEA, SIGAM, y CAM.
- Adelantaremos el seguimiento a los procesos de explotación minera.
- Desarrollaremos procesos de sensibilización para la separación en la fuente de las basuras.

4. BUENOS TIEMPOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Corresponde al municipio, a sus habitantes, a los organismos de socorro, a las empresas y a todas las autoridades en el territorio, adelantar la gestión del riesgo, en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de las emergencias y los desastres para su pronta y oportuna respuesta, y así contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Nuestras estrategias:

- Formularemos el Plan de Gestión del Riesgo, la Estrategia de Respuesta a las Emergencias; y los Protocolos de Emergencias y de Contingencia según las amenazas identificadas y priorizadas en el municipio.
- Promoveremos e incentivaremos la cultura de la prevención de los riesgos y los desastres, con las instituciones educativas y las juntas de acción comunal.
- Realizaremos simulacros en zonas identificadas como vulnerables con el fin de prevenir situaciones de amenazas.
- Gestionaremos y cofinanciaremos proyectos de obras de protección y contención para las zonas de alto riesgo de inundaciones, en el área urbana y rural de Cabuyaro. Especial atención: en la margen izquierda de río Meta, en la cabecera municipal; y, en los sectores Guayabal de Upía; Viso de Upía; San Pedro; Vergel; San Isidro y Palomas;
- Crearemos y fortaleceremos a los organismos de socorro; y promoveremos la una actuación articulada entre éstos y la Alcaldía.

5. BUENOS TIEMPOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Planear de manera adecuada, transparente, objetiva, equitativa y justa las actividades humanas en el municipio, permite maximizar y lograr la

eficiencia económica del territorio, atendiendo aspectos como la cohesión social, política y cultural en forma sostenible.

Nuestras estrategias:

- Revisaremos y actualizaremos con los habitantes y los diferentes sectores, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), para proyectar el municipio y velar por su desarrollo sostenible, integrado en la Región. Fijaremos criterios objetivos y transparentes para la equidad territorial en aspectos como: el uso del suelo; las zonas de renovación o de expansión; la disponibilidad de redes de servicios públicos, las nuevas urbanizaciones; el equipamiento público municipal.
- Gestionaremos y coordinaremos con la comunidad el proceso de reubicación de los barrios ubicados en zonas de alto riesgo.
- Gestionaremos el proceso de legalización de predios de vivienda urbana; y del área rural.

III. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Este capítulo comprende nuestros compromisos para el fortalecimiento de la infraestructura social, con políticas y proyectos de: vivienda, empleo, turismo, desarrollo rural y económico, movilidad y transporte, ya que constituyen factores fundamentales para la reducción de la pobreza, y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los cabuyarenses.

1. BUENOS TIEMPOS PARA EL EMPLEO

La consecución de empleo pleno y productivo y de trabajo decente es una estrategia para erradicar la pobreza extrema y el hambre; genera bienestar para las familias; y desarrollo sostenible en los territorios, aspectos relevantes para sustentar una intervención integral por parte de la Alcaldía.

Nuestras estrategias:

- Fortaleceremos las organizaciones asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias regionales, siendo el agro importante.
- Apoyaremos la creación del Fondo de Reactivación Empresarial, que permita potencializar a la pequeña y mediana empresa; y gestionaremos con la cámara de comercio y FENALCO, entre otras entidades, el acompañamiento a éstas.
- Desarrollaremos iniciativas con las Juntas de Acción Comunal y/o Empresas Asociativas para el desarrollo de pequeñas obras.
- Gestionaremos acuerdos con entidades de formación técnica, tecnológica y superior -SENA, ESAP, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, entre otras más- y con fondos regionales y nacionales de fomento a la educación, con el fin de apoyar y acompañar a los cabuyarenses y las empresas, en sus procesos de formación.

- Adelantaremos el seguimiento y vigilancia a los procesos de vinculación laboral de mano de obra no calificada y calificada en el municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de los derechos laborales de los cabuyarenses, y promover la transparencia y objetividad en la consecución del empleo.
- Crearemos un banco de hojas de vida de los técnicos, tecnólogos y profesionales del municipio, para promover su inclusión laboral, buscando hacer objetivo el proceso de selección.

2. BUENOS TIEMPOS PARA EL TURISMO

El Turismo debe ser para el Cabuyarenses un estilo de vida. Debe convertirse en un renglón estratégico de la economía, basado en el creciente sentimiento de pertenencia, en la biodiversidad del territorio, en la belleza del paisaje, y en las múltiples actividades que desde la Alcaldía se pueden impulsar. Este sector es un potencial para la prosperidad y el desarrollo del municipio y de sus habitantes.

29

Nuestras estrategias:

- Promoveremos alianzas para adelantar procesos de formación que afiancen el turismo como parte de la cultura de vida del Cabuyarenses y que permitan la especialización de los operadores según los estándares de calidad.
- Fijaremos una agenda concertada con el sector para el desarrollo de actividades anuales que conviertan a Cabuyaro en atractivo turístico, teniendo como base la importancia histórica del río Meta, la cultura de la pesca, y las ferias, fiestas y festivales.
- Formularemos y gestionaremos proyectos ante el Instituto de Turismo del Meta y el gobierno Nacional para fortalecer las iniciativas locales y avanzar en mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura para el turismo.

- Facilitaremos a los operadores turísticos el desarrollo de sus portafolios y el uso de herramientas tecnológicas para la promoción, difusión y desarrollo de eventos y capacidad instalada.

3. BUENOS TIEMPOS PARA LA MOVILIDAD, EL TRANSPORTE Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Para alcanzar el desarrollo económico, es necesario garantizar el transporte y la capacidad de movimiento de las personas y sus productos, por lo tanto se debe contar con vías y medios adecuados.

Nuestras estrategias:

- Gestionaremos los estudios y/o diseños y/o construcción de la vía que conduce del cruce de la Embajada hacia el Puente el Humea.
- Avanzaremos en la construcción, pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales.
- Definiremos el Plan Vial y de Señalización del sector urbano.
- Optimizaremos la prestación del servicio de tránsito municipal.
- Adelantaremos la estructuración, fortalecimiento, mantenimiento y puesta en funcionamiento del Banco de Maquinaria del Municipio.
- Gestionaremos la apertura y rehabilitación de nuevas vías en el área rural.
- Gestionaremos y llevaremos a cabo la construcción y/o mantenimiento de diferentes puentes en el Municipio.
- Gestionaremos y llevaremos a cabo construcción y/o mantenimiento de obras de arte en el área rural del Municipio.

- Gestionaremos la construcción del puente sobre el Rio Meta en el sector La Banqueta, ante las entidades de nivel departamental y nacional.
- Apoyaremos y promoveremos la organización de empresas y/o asociaciones del transporte público

4. BUENOS TIEMPOS PARA EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El municipio debe continuar con la modernización del equipamiento de uso público, el mejoramiento de los espacios actuales y la creación de nuevos para que la comunidad pueda ampliar y desarrollar sus actividades complementarias, con servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Nuestras estrategias:

- Gestionaremos el mantenimiento y la adecuación del Palacio Municipal.
- Modernizaremos la plaza de mercado bajo los lineamientos del Decreto 1500 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, sobre la comercialización y expendio de productos cárnicos.
- Mejoraremos y adecuaremos la Planta de beneficio municipal.
- Concluiremos el proceso de construcción del Auditorio Municipal.
- Llevaremos a cabo la gestión para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil.
- Gestionaremos el mantenimiento y adecuación de espacios públicos para el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Diseñaremos y construiremos el Coso Municipal, y la escombrera.

- Diseñaremos e implementaremos una política pública para el manejo del cementerio municipal.
- Promoveremos y gestionaremos la adecuación de los espacios para facilitar el acceso a personas en condición de discapacidad.

5. BUENOS TIEMPOS PARA EL DESARROLLO RURAL

En el municipio se debe mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Estas comunidades humanas, que abarcan casi la mitad de la población del municipio, deben acceder tanto a las iniciativas para el bienestar social como para el desarrollo económico, atendiendo la diversificación, la sostenibilidad medio ambiental; la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias; y su vocación histórica.

Nuestras estrategias:

- Fomentaremos la implementación de agricultura limpia para evitar contaminación por químicos y desechos en las fuentes de agua.
- Apoyaremos el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro-productivas, para ejecutar planes de negocio, promoviendo la comercialización de cultivos.
- Gestionaremos la conformación del Banco de Maquinaria Agrícola.
- Capacitaremos y brindaremos herramientas para el desarrollo del agro, en especial, para proyectos encaminados al incremento de la productividad de los diversos cultivos.
- Gestionaremos e implementaremos los procesos de asistencia técnica integral agropecuaria.
- Propiciaremos la creación de centros de acopio para que los campesinos puedan comercializar sus productos a precios justos, mediante convenios con la nación, el departamento y entidades privadas.

- Impulsaremos los proyectos de diversificación de cultivos.
- Gestionaremos y apoyaremos institucionalmente el financiamiento de proyectos productivos, ante las entidades de nivel nacional y departamental.
- Fortaleceremos los procesos organizativos y asociativos del sector rural.
- Apoyaremos y realizaremos la conmemoración del día del campesino.
- Apoyaremos y asesoraremos los proyectos de seguridad alimentaria.
- Apoyaremos e implementaremos el programa de Jóvenes Rurales.

6. BUENOS TIEMPOS PARA LA VIVIENDA

El municipio debe aunar esfuerzos orientados a asegurar la vivienda en estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción para las familias cabuyarenses.

33

Nuestras estrategias:

- Gestionaremos y/o cofinanciamos recursos ante las entidades departamentales y nacionales para la construcción de viviendas nuevas; mejoramientos y construcción en sitio propio, en el área urbana y rural, en las modalidades de vivienda de interés social e interés prioritario (VIP y VIS).
- Actualizaremos el inventario de viviendas en zonas de alto riesgo, y gestionaremos su reubicación, con el departamento, la Nación y las empresas.
- Gestionaremos la adquisición de terrenos para proyectos de vivienda en el sector rural.



- Desarrollaremos proyectos de vivienda en los centros poblados de influencia agroindustrial en asocio con las empresas privadas.
- Realizaremos el saneamiento fiscal.



IV. DIMENSIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

Este capítulo comprende nuestros propósitos frente a la seguridad; la participación y la gestión político-administrativa. En primer término, consideramos la seguridad, la cultura ciudadana, la convivencia pacífica y la protección de los líderes como elementos que facilitarán y potenciarán la vida y el bienestar de las personas; y la prosperidad y el desarrollo económico del municipio.

Estableceremos un modelo de intervención que resalte la garantía del derecho a la participación y el trabajo aunado con la comunidad, sus líderes y las empresas.

Asimismo, debemos recuperar el liderazgo de la Alcaldía en su capacidad de gestión administrativa y financiera; con la idoneidad para formular e implementar proyectos de interés social y para el desarrollo sostenible.

1. BUENOS TIEMPOS PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA PACÍFICA, LA CULTURA CIUDADANAS Y LA PROTECCIÓN

35

En el municipio se requiere consolidar un territorio seguro para todos, impactando los delitos y las contravenciones de mayor ocurrencia - hurtos, violencia intrafamiliar y accidentes de tránsito -, propiciar la cultura ciudadana y de la legalidad; y proteger el derecho a la vida de los líderes.

Nuestras estrategias:

- Trabajaremos con los niños, niñas, adolescente y jóvenes para prevenir su vinculación con el delito, mediante actividades como: el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de actividades culturales.
- Gestionaremos el Centro de Convivencia Municipal para desarrollar actividades que promuevan la cultura y la convivencia ciudadanas; el acceso a la justicia; y la protección a las personas.

- Identificaremos el perfil de las víctimas, especialmente de mujeres y niños, para implementar mecanismos que permitan la superación de las condiciones de vulnerabilidad e indefensión.
- Promoveremos la adopción de manuales de convivencia en barrios, veredas, centros educativos y para grupos de interés.
- Consolidaremos un modelo de intervención con las autoridades militares, de policía, de justicia y administrativas como la comisaria de familia y la inspección para lograr una intervención integral frente a los delitos.
- Promoveremos la conformación de redes de apoyo y comportamientos ciudadanos dentro de la legalidad.
- Gestionaremos con la policía Nacional, para que de manera articulada con la comunidad y la empresas, se implementen alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.

2. BUENOS TIEMPOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es necesaria e importante para dar legitimidad a las actuaciones institucionales y consolidar la democracia, la garantía del derecho a la participación de la población en: La toma de las decisiones sobre los asuntos públicos y de interés común; el ejercicio de la libre expresión; el acceso a la información; y el control sobre la gestión y la inversión de los recursos públicos.

Nuestras estrategias:

- Trabajaremos de la mano con las Juntas de Acción Comunal y facilitaremos su fortalecimiento.
- Apoyaremos la conformación y ejercicio de las veedurías sociales.
- Desarrollaremos un Sistema Integral de Atención al Ciudadano.

- Haremos de la rendición de cuentas un ejercicio de interacción con la comunidad.

3. BUENOS TIEMPOS PARA LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSPARENCIA

Las comunicaciones son un mecanismo para asegurar la unidad de los cabuyarenses entorno al interés común, promover una opinión pública crítica; dar a conocer las decisiones, las actividades y los resultados institucionales, y lograr efectos en toda la ciudadanía.

Nuestras estrategias:

- Fortaleceremos la estrategia Gobierno en Línea, como medio de transparencia y acceso a la información sobre la gestión institucional.
- Desarrollaremos e implementaremos la plataforma tecnológica.
- Promoveremos la emisora y el canal local con trasmisor.

37

4. BUENOS TIEMPOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el municipio se debe garantizar la debida, eficaz y eficiente administración de los recursos, asegurar el cumplimiento de las funciones y competencias institucionales; y velar por el bien común.

Nuestras estrategias:

- Revisaremos la organización institucional para tomar las medidas que permitan cumplir más eficientemente con las competencias y funciones.
- Fortaleceremos las competencias de la Secretaría de Planeación para la formulación y gestión de proyectos.



- Implementaremos proyectos de bienestar para los servidores públicos de tal manera que se fomente la unidad y la armonía laboral.
- Adelantaremos la modernización en los procesos y procedimiento administrativos para ser más eficientes.
- Definiremos e implementaremos medidas para ser más eficientes en el recaudo.



¿QUIÉN SOY?

Soy **DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL**, nací el 15 de junio de 1970, en Cabuyaro, Orgullosa madre de Giovanni Jair Mesa -*“criollito como el*



Mastranto”-. Hija de Gonzalo Mendoza Junguito y Miryan Espinel Páez. Hermana de Gonzalo, Carlos Augusto, y Luz Helena. Gozo del amor incondicional de Adriana Acosta, mi hermana adoptiva.

Mi familia representa mi principal riqueza. En mi hogar forjé el amor por Cabuyaro tierra de *“ardientes llanuras y radiante Sol”*; el respeto por el otro; y la solidaridad frente a la adversidad. El fallecimiento intempestivo de mi padre en el 2016, representa el dolor permanente que me invita a vivir con intensidad, honestidad y lealtad.

Hice mi primaria en la Escuela “Bonifacio Gutiérrez”. En Cabuyaro solo pude estudiar hasta noveno grado, y con el esfuerzo y apoyo de mi familia, me gradúe en 1989 del Colegio Bachillerato Femenino, en Villavicencio. Soy psicóloga de la Universidad INCCA de Colombia; y especialista en *“Infancia, Cultura y Desarrollo”* de la Distrital. Mi vocación es la gestión social y el trabajo con población en situación de vulnerabilidad e indefensión.

Soy deportista de alto rendimiento. He representado a mi país en campeonatos internacionales de baloncesto y compito en actividades de trabajo de llano. La disciplina y el esfuerzo en equipo son los valores que me permitieron alcanzar satisfacciones y triunfos en el deporte.

Mi experiencia profesional empezó como subdirectora financiera y luego como directora del Centro de Educación Especial de Villavicencio, durante once años. El Centro acoge población con capacidades diferenciales; conjugando la responsabilidad del Estado; el compromiso de las familias y la solidaridad de la sociedad en general. Gracias a nuestra gestión, fui condecorada por el departamento con la medalla “*El Centauro de Oro*”, y nominada como “*Mujer COFREM*”.

Del 2012 a 2015, ustedes me concedieron el honor de convertirme en Alcaldesa. Visibilicé nuestro municipio y atraje recursos para vivienda, mejoramiento de vías y fortalecimiento del equipamiento público. Consolidé un gobierno cercano a la comunidad, donde todos y todas fueron importantes. También administré los bienes y recursos del municipio con honestidad y transparencia.

40

En el 2016 fui la directora administrativa de la IPS INVERSIONES NUEVA LUZ, donde afiancé mis habilidades gerenciales. En el 2017, la Organización internacional para las Migraciones -OIM- me vinculó como asesora para asegurar la gestión de la Defensoría del Pueblo Regional Meta en la promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Luego, durante el 2018, desde el Ministerio de Agricultura, presté mis servicios a la Dirección Mujer Rural, con el fin de resaltar los derechos de las mujeres no urbanas, en el país.

Hoy, quiero poner nuevamente a su disposición mi capacidad profesional, experiencia en la gestión de recursos; y los valores que siempre me acompañan como la lealtad, la honestidad y la transparencia, para liderar los destinos de Cabuyaro, como Alcaldesa para el período 2020-2023.

Los invito a trabajar juntos por el bienestar, y el desarrollo sostenible de nuestro territorio, promover y garantizar los derechos de sus habitantes; en especial, de las personas y comunidades más vulnerables, y recuperar el liderazgo del municipio en la gestión, administración e inversión de recursos en proyectos de interés común.

Con su apoyo, afianzaré un modelo de gestión próximo a las personas, para hacer de Cabuyaro un territorio seguro, incluyente y próspero.

Su amiga de siempre,

La del sombrero, DIANA

REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS SITUACIONALES

CABUYARO, tierra con la esperanza de un futuro mejor, bañada por el majestuoso río Meta y cuyo camino lleva al sol: Es donde vive Dios.

Geoestratégicamente es uno de los municipios del departamento del Meta mejor ubicados, pues a su margen izquierda está enriquecido por uno de los más importantes afluentes del río Orinoco: El Meta, que en sus orillas cuenta con el Muelle de Transferencia “La Banqueta”, construido en el marco del ambicioso proyecto nacional de Recuperación de la Navegabilidad del río Meta.

De raíces aborígenes, pues inicialmente fue habitado por 116 indígenas. En el primer censo realizado en 1851, se identificaron 127 habitantes. Actualmente de acuerdo a cifras del SISBEN con corte al año 2018, se registran 7052 personas, dato que no resulta del todo veraz por los siguientes factores:

- La población residente en zonas limítrofes se encuentra registrada en los municipios cercanos para acceder a los servicios médicos por cuestiones de distancia.
- El auge petrolero y el desarrollo de la economía basada en la agroindustria de la palma de aceite, han generado la llegada temporal de población para acceder a las ofertas laborales.
- La discrepancia con la proyección poblacional del DANE a través del Censo 2005, que reporta un total de 4108 habitantes.

I. ¿Cómo estamos en lo SOCIAL?

¿Qué pasa con la EDUCACIÓN de los Cabuyarenses?

El servicio educativo del municipio es administrado por el departamento del Meta. A Cabuyaro le corresponde administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), que se asignan para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa.

El municipio cuenta actualmente con 1171 estudiantes, de acuerdo con cifras del SIMAT.

Se identifican las siguientes problemáticas:

10 Escuelas rurales con infraestructura en malas condiciones

Déficit en la cobertura escolar

Déficit en la cobertura del Programa de Alimentación Escolar

Déficit en la cobertura de transporte escolar

¿Cuál es el estado de la SALUD en Cabuyaro?

Teniendo en cuenta que Cabuyaro es un municipio de sexta categoría, la Gobernación del Meta a través de la ESE Departamental se encarga de la administración del sector salud.

En cuanto a infraestructura, en el casco urbano se cuenta con un Centro de Salud en funcionamiento; mientras que en las Inspecciones Los Mangos y El Viso, los Puestos de Salud están fuera de servicio. Esta infraestructura se encuentra en mal estado.

El servicio de atención en salud que sólo se presta en el Centro de Salud de la cabecera municipal, se suministra a un total de 3411 personas urbanas; más todos aquellos usuarios provenientes del área rural.

Se han identificado las siguientes problemáticas frente a la prestación del servicio en el Centro de Salud:

- Mal funcionamiento del área de urgencias.
- Ineficiente servicio de consulta externa.
- Déficit de profesionales para la atención en salud.

Respecto a la cobertura del servicio, se presentan las siguientes situaciones:

- No se está garantizando la cobertura de asistencia médica al 100% de los niños y niñas cabuyarenses.
- Al realizar remisiones de partos a la ciudad de Villavicencio, el sistema de vacunación de los niños no aplica para Cabuyaro.

En relación al aseguramiento, según cifras con corte a 2018, se registran un total de 3276 personas afiliadas al Régimen Subsidiado, lo que indica que existe un alto porcentaje de población no asegurada.

¿Cómo está la CULTURA en Cabuyaro?

En el municipio se realizan cuatro fiestas oficiales; una de ellas hace parte del sector cultura, como lo es el Festival del Trombo y la Zaranda, que se realiza durante la Semana Santa y cuenta con su propia infraestructura: El Parque de la Llaneridad. Actualmente este escenario cultural se encuentra en mal estado.

De otra parte, se ha evidenciado poco arraigo a la cultura llanera, pues el abandono de procesos como la Banda Sinfónica y la Escuela de Teatro, ha tenido efecto negativo en la esencia creativa de la comunidad y pérdida de interés por el patrimonio oral.

¿Cómo estamos en DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE?

En el casco urbano existen cuatro escenarios destinados a la recreación y deporte: Parque Juan Pablo II, Parque Infantil, parque Malecón, y Centro Deportivo; los cuales no se encuentran en condiciones aptas para el uso y disfrute de la comunidad.

Se identifica además, la ausencia de políticas deportivas y de recreación que generen un entorno integral de ocupación y aprovechamiento del tiempo libre.

¿Cuál es el Estado de Derechos de los GRUPOS POBLACIONALES?

¿Cómo se encuentra nuestro ADULTO MAYOR?

En el municipio se tiene una población inicial del Programa de Adulto Mayor correspondiente a 596 personas. Actualmente la comunidad beneficiaria está representada por 353. Lo que indica que por diferentes motivos, 243 personas no están teniendo acceso a los beneficios de este programa.

II. ¿Cómo estamos en lo AMBIENTAL?

¿En qué estado se encuentra el SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE?

La empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, está a cargo de EDESA S.A. E.S.P. por una vigencia de 20 años que inició en el año 2008. Cabuyaro hace parte del Plan Departamental de Aguas.

En el casco urbano del municipio la cobertura de servicios es la siguiente: acueducto 92%; alcantarillado 86%; y aseo 100%.

En cuanto a infraestructura para Saneamiento Básico y Agua Potable, los nuevos asentamientos humanos y veredas -Guamos y Guayabal-, no poseen Planta de Tratamiento de Agua Potable, ni Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el área Rural, tres Centros Poblados y una vereda cuentan con servicios de Acueducto y Alcantarillado, y recolección de Residuos Sólidos al 100%. Sin embargo, la comunidad solicita que se agregue un día más para la recolección de residuos, pues el tiempo actualmente destinado es insuficiente.

No se identifica una política de manejo de residuos sólidos, lo que implica la ausencia de acciones que determinen elementos congruentes de conservación.

¿Cómo se encuentra la prestación de SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL?

El servicio de Energía Eléctrica es prestado por la Electrificadora del Meta -EMSA S.A. E.S.P.; aunque en algunos sectores rurales como Los Mangos y Guarupay, se presta en asocio con la Empresa de Energía de Cundinamarca - EEC S.A. E.S.P.

47

Las veredas Yarico, Carpintero-Chiriguare, y San Miguel de Guarupay, no cuentan con los servicios de Energía Eléctrica y Gas Natural.

¿Qué pasa con el MEDIO AMBIENTE?

Actualmente no se cuenta con escenarios de Política Pública que se encarguen de hacer seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales; por lo que no existe el andamiaje para implementar acciones de control, ni el equipo técnico profesional para conservar los recursos naturales de Cabuyaro.

Se identifican problemas de deforestación en las zonas urbana y rural.

¿Qué pasa en cuanto a GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?

La pérdida de material vegetal ha generado la materialización de escenarios de riesgo en las riveras de ríos y quebradas; afectando parte de la infraestructura municipal como es el Parque de La Llaneridad hasta Caño Grande.

Los organismos de socorro no cuentan con las herramientas suficientes y necesarias para el cumplimiento de su misión como primeros respondientes ante las emergencias y los desastres.

¿Cómo se encuentra el ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El municipio cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial que fue adoptado en el año 2000; el cual ya perdió vigencia. Por lo tanto se requiere adelantar la revisión y ajuste teniendo en cuenta la dinámica y necesidades del entorno y sus habitantes.

III. ¿Cómo está la ECONOMÍA de Cabuyaro?

¿Cómo vamos en EMPLEO?

En el municipio hacen presencia grandes empresas del sector Agroindustrial como ALIANZA DEL HUMEA, PALMALLANO, INPHARME, BACAO, entre otras; que proporcionan empleo permanente para los cabuyarenses, y para foráneos.

Cabuyaro es municipio productor de petróleo, por lo tanto una importante proporción de los empleos se desarrollan en esta industria. La comunidad ha enfrentado algunas problemáticas relacionadas con los desfases en los ingresos de los trabajadores y los inconvenientes para dar las rotaciones adecuadas; viéndose afectado su derecho al trabajo con equidad.

¿El sector *TURISMO* es una opción para reactivar la economía?

El sector del Turismo se encuentra totalmente abandonado, a pesar que se tienen los insumos suficientes para implementar proyectos que activen la economía de Cabuyaro.

El municipio cuenta con el Plan de Turismo *-que requiere actualización para su puesta en marcha-*, el cual centra sus objetivos en el desarrollo de proyectos encaminados al **TURISMO RURAL** y **ECOTURISMO**.

¿Cómo estamos en *MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VÍAS*?

En el área Urbana se cuenta con un 90% de vías Pavimentadas en placas de concreto; mientras que en la zona rural, el 98% de las vías se encuentran sin pavimentar.

El estado actual de las vías del sector rural es el siguiente:

49

RUTA	LONGITUD (KM)	MATERIAL	ESTADO
EMBAJADA-CRUCE GUARUPAY	6.67	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)
CRUCE GUARUPAY-YARICO	3.17	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)
YARICO-LA HORQUETA	0.91	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)
LA HORQUETA-LOS MANGOS	22.3	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)
LA HORQUETA-VERGEL	9.47	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)
CRUCE VERGEL-SAN PEDRO	1.29	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)

SAN PEDRO-PUENTE HUEA	2.92	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)
HUEA-SAN ISIDRO	5	TERRENO NATURAL	SIN PAVIMENTAR (MAL ESTADO)

De otra parte, el municipio posee un Banco de Maquinaria amarilla, adquirida por el gobierno 2012-2015, para el mejoramiento permanente de las vías.

Actualmente la Gobernación del Meta, se encuentra realizando la pavimentación de la Vía Cabuyaro-Barranca de Upía; el mantenimiento a la Vía Cabuyaro -La Banqueta - Casa de Tabla; y la conexión con la vía a Puerto López.

¿Cómo está el EQUIPAMIENTO MUNICIPAL?

La Planta de Beneficio Animal no se encuentra en funcionamiento, puesto que debe cumplir con la reglamentación establecida respecto a su infraestructura, por lo cual se debe adecuar para recuperar este escenario que permite reactivar la economía del municipio.

Cabuyaro no cuenta con una plaza de mercado apta para el almacenamiento y comercialización adecuada de productos agrícolas y cárnicos, por lo que debe garantizarse una infraestructura adecuada.

Los parques destinados para recreación, cultura y deporte; así como la Casa del Adulto Mayor y la Casa de la Cultura, requieren mantenimiento para estar aptos para el uso y disfrute de la comunidad.

¿EI DESARROLLO RURAL está impulsado?

La zona rural del municipio corresponde aproximadamente al 95% del área total territorial. El impulso al campo y a las asociaciones campesinas ha sido nulo.

Las asociaciones agrícolas presentes en el municipio son: Sociedad de obras civiles e infraestructuras agropecuarias y medio ambiental, Asociación de pescadores artesanales y agropecuarios de Cabuyaro, Asociación de agro pescadores de Cabuyaro, Asociación de agricultores del Viso de Upía, Asociación de cacaoteros de Cabuyaro, y Asociación de Ganaderos de Cabuyaro.

La economía rural se soporta en la agricultura tradicional y tecnificada con cultivos de arroz, soya, algodón, maíz, plátano, yuca, palma africana y frutales. En cuanto a la ganadería el municipio dispone aproximadamente de 61103 hectáreas sembradas de pasto de corte, pradera tradicional y pradera mejorada, con una gran variedad de forrajes. El inventario ganadero se aproxima a las 40000 cabezas de ganado. Otra actividad importante es la pesca. El 27% de la población urbana se dedica a dicha actividad, que se practica de manera artesanal.

En el municipio hace presencia el Banco Agrario de Colombia que funciona en especial para el financiamiento proyectos en el campo. Además, se tiene sucursal del Banco de Bogotá y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, entidades financieras que son de gran ayuda para desarrollo social, económico y cultural de la población Cabuyareense.

¿Qué pasa con el sector VIVIENDA?

En este cuatrienio no se desarrolló ningún proyecto de vivienda.

Desde el año 2015, el municipio tiene aprobado ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio un proyecto de 100 soluciones habitacionales, el cual debe reactivarse. De igual manera, 48 viviendas para ser construidas en el área rural.

Se identifica la necesidad de realizar mejoramientos en viviendas ubicadas tanto el sector urbano como en la zona rural.

